

**Versión Estenográfica de la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.**

**Ciudad de México, a 21 de octubre de 2021.**

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Muy buenas tardes, siendo las 16 horas con 6 minutos de este 21 de octubre del 2021, doy la bienvenida a la décima sesión extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Quiero agradecer la presencia de la consejera Claudia Zavala.

De informar que en este momento se está llevando a cabo la sesión de la comisión de seguimiento de los procesos electorales locales, en la cual está participando nuestra colega, la consejera Norma Irene De La Cruz, así que en un momento más ella se incorporará a nuestra sesión.

También quiero agradecer la presencia de la secretaria técnica de esta comisión, la licenciada María del Refugio García López, quien es la directora ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.

Doy las buenas tardes a todas las personas que nos dan apoyo para la celebración de esta sesión virtual, al equipo de la DESPEN y a los asesores que también nos respaldan con su trabajo y por supuesto a quienes le dan seguimiento a esa sesión pública.

Le pido a la Secretaria técnica verificar que existe el quórum requerido para ya iniciar con toda formalidad nuestra sesión.

**Lic. Ma del Refugio García López:** Claro que sí, muy buenas tardes a todas las personas que nos acompañan en esa sesión. Y tomaré de la asistencia de manera nominal debido a que se trata de una sesión virtual.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Presente, muy buenas tardes a todas y a todos.

**Lic. Ma del Refugio García López:** Muchas gracias, maestra.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Presente.

**Lic. Ma del Refugio García López:** Gracias.

Le informo a la Presidencia que se encuentran presentes dos integrantes de la comisión de manera virtual, por lo que existe quórum legal para sesionar.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Muchas gracias, Secretaria.

Por favor, le pido que proceda a dar cuenta del proyecto de orden del día.

**Lic. Ma del Refugio García López:** El primer punto del orden del día se refiere a la aprobación del orden del día, mismo que fue circulada a las personas integrantes de esta comisión del servicio.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Pregunto si hay intervenciones, no siendo el caso, por favor, tome la votación.

**Lic. Ma del Refugio García López:** Claro que sí, con gusto señor Presidente.

Se consulta a las personas integrantes de la comisión si aprueban el orden del día, favor de manifestar el sentido de su voto.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**Lic. Ma del Refugio García López:** Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Lic. Ma del Refugio García López:** Gracias.

Informo a la presidencia que el orden del día es aprobado por unanimidad de las personas presentes.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Muchas gracias, Secretaria.

Por favor, vamos al siguiente asunto del orden del día.

**Lic. Ma del Refugio García López:** El punto número dos corresponde al informe que presenta la dirección ejecutiva sobre la actualización del catálogo de actividades de capacitación del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Y si me lo permite, con su autorización, voy a dar cuenta del punto.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Por favor, adelante.

**La C. Licenciada Ma del Refugio García López: Muchas gracias.**

En atención a lo dispuesto en la fracción V del artículo siete de los lineamientos para la profesionalización y la capacitación del personal del servicio profesional electoral nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, se presenta para su conocimiento la actualización del catálogo de capacitación para el personal del servicio. El presente catálogo integra una amplia oferta académica que esta dirección ejecutiva pone a la disposición del personal del servicio de los sistemas del instituto y de los OPLE, que se estructura en cuatro áreas de capacitación.

1. Competencias del cargo opuesto.
2. Desarrollo humano.
3. Marco normativo.
4. Funciones del cargo opuesto.

Se compone de dos tipos de actividades, las que se imparten en el centro virtual INE, y las que se imparten en plataformas institucionales aliadas en materia de capacitación.

El catálogo se integra por 127 actividades, de las cuales, el 31 por ciento, esto es 40 actividades se desarrollaron en la DESPEN en conjunto con diversas áreas del Instituto y se ofrecen a través del centro virtual INE.

El 79 por ciento restante corresponde a la oferta de las instituciones aliadas, 10 actividades de la Auditoría Superior de la Federación, 25 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, 9 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, 13 del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 19 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y, finalmente, 11 de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del INE.

La actualización del catálogo representa un esfuerzo continuo alineado al nuevo enfoque de profesionalización del Servicio que impulso el nuevo estatuto.

Se destacan en este sentido, el desarrollo de tres cursos especializados en materia de organización electoral que se impartieron durante el proceso electoral federal pasado.

También se desarrolló un curso con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores denominado "Consulta en materia de distritación y se implementará obligatoriamente para todo el personal del servicio de órganos desconcentrados.

Por instrucciones de la consejera Zavala, entonces, presidenta de esta comisión, se desarrolló conjuntamente con tres áreas normativas el Curso Formalidades del Proceso de Notificación.

Asimismo, para reforzar una correcta redacción de textos institucionales por parte del personal del Servicio se incorporaron cursos en materia de redacción básica, intermedia y avanzada.

Adicionalmente a la incorporación de nuevas actividades al catálogo se realizan constantemente actualizaciones de cursos ya sea en su contenido o en su diseño web.

En esta educación se incorporaron, en total, 45 nuevos cursos y se eliminaron 31 actividades de capacitación del catálogo anterior.

Esta reducción responde a que las instituciones actualizan los contenidos o, en su caso, dejan de impartir los cursos debido a su desactualización.

No omito comentar, que se atendieron observaciones de parte de la oficina de la consejera Norma Irene De La Cruz Magaña.

Sería cuánto.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Muchas gracias, secretaria.

Pues, yo agradezco mucho la presentación de este informe que como ya apuntaba la licenciada García López, está en sintonía con lo dispuesto en el estatuto, en donde ya se entiende a la formación como una actividad complementaria del Programa de Formación, ya se están incorporando al nuevo catálogo elementos para la capacitación remedial que está vinculada, justamente, con los resultados de la evaluación y podremos disponer de esta capacitación remedial en cuanto atengamos, justamente, los resultados de la evaluación.

Creo que los objetivos son muy pertinentes, el consolidar, justamente, la complementariedad entre la oferta de formación y la capacitación, vincular capacitación, evaluación, establecer actividades obligatorias, fomentar la polifuncionalidad de los miembros del Servicio, incorporar temas de vanguardia, organizacional y avanzar la integración de con los OPLES.

También me parece, pues, normal que haya cosas que se van dejando atrás, precisamente, porque hay desactualización de algunos contenidos y nosotros debemos de dar una capacitación siempre pertinente.

Me parece que este informe también nos permite reflexionar acerca de cómo el INE debe de procurar también, además, de los contenidos técnicos, pensar en algún momento en incorporar algunos cursos de capacitación más teórica, conceptual para los miembros del Servicio.

Por ejemplo, tenemos, creo, un estupendo catálogo de publicaciones, de cuadernos de la democracia que ojalá la lectura de éstos con algunos apoyos que puedan desarrollar los propios autores y autoras que tenemos en nuestro catalogo nos sirvan para dotar de herramientas no sólo técnicas a quienes integran el Servicio Profesional.

Creo que pues es un material muy valioso, enhorabuena al área y sin duda este informe debe ser un insumo para la toma de decisiones futuras.

Pregunto si hay más intervenciones.

Consejera Zavala, adelante, por favor.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, Presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

También para agradecer esta apertura, esta visión y esta integración en el Programa de Capacitación que nos presenta el informe.

Me parece que también hay que hacer y resaltar que esta oferta también está disponible para el personal de la rama administrativa, y es que al final del camino pues el personal del INE en su integralidad, pues debemos de tener conocimientos base, conocimientos específicos.

Y lo que usted dice, consejero Ciro, es bastante cierto, la literatura que manejamos en el Instituto Nacional Electoral, los libros, son muy valiosos en muchos sentidos, incluso los infantiles, ¿no?, lo de las colección Árbol.

Entonces, sí es muy completo y esperemos que tanto el personal del Servicio Profesional Electoral como el de la rama administrativa, pues tengan oportunidad de aprovechar estos medios de capacitación y, sobre todo, digo, hay cursos que son y que nos atañen a todos con independencia de cuál es nuestra profesión, de cuáles son nuestros cargos, puestos, para poder cada día, estar mejor capacitados para brindar el servicio.

Muchas gracias por el informe y me parece que es muy completo.

Gracias.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Gracias, consejera Zavala.

Pues entonces damos por recibido el informe, Ma del Refugio.

Y por favor, vamos al siguiente punto del orden del día.

**Lic. Ma del Refugio García:** Claro que sí, con gusto, consejero.

El siguiente punto corresponde al 3 que se refiere a la Presentación y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el dictamen de resultados individuales por reposición de la evaluación del desempeño del periodo septiembre de 2018 a agosto de 2019 del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento a los acuerdos INE/JGE91/2021 e INE/JGE163/2021.

Y si me lo permite, con su autorización voy a dar cuenta del punto.

El 20 de mayo y el 25 de agosto la Junta General Ejecutiva aprobó las resoluciones recaídas a los escritos de inconformidad presentados por el personal del servicio, respecto de los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño del periodo septiembre de 2018 a agosto de 2019, conforme a lo siguiente:

Con relación al escrito de inconformidad de la licenciada Yanina Corral Maroyoqui y la licenciada Ma. Concepción Barrón Rodríguez, ambos enlaces de fiscalización de la Unidad Técnica de Fiscalización en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Baja California y de Guanajuato, respectivamente, se ordenó reponer la evaluación en el atributo de oportunidad en la meta colectiva tres.

Con relación al escrito de inconformidad de la maestra Ma. Isabel Tovar de la Fuente, enlace de fiscalización de la Unidad Técnica de Fiscalización en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tamaulipas, se ordenó reponer la evaluación en el atributo de oportunidad en la meta individual uno.

Posteriormente, esta Dirección Ejecutiva procesó los resultados de la evaluación del desempeño, realizó el cálculo de las calificaciones y preparó el nuevo dictamen de resultados individuales por reposición de la evaluación del desempeño correspondiente, mismo que se presenta en el anexo del anteproyecto de acuerdo que previamente fue circulado, con las calificaciones originales y las que resultaron después de la reposición.

Asimismo, hago de su conocimiento que se recibieron algunas observaciones de parte de la oficina del consejero José Roberto Saldaña.

Sería cuánto.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Muchas gracias, Secretaria.

¿Alguna intervención?

Bueno, a medida es un acatamiento.

Tome la votación, por favor.

**Lic. Ma del Refugio García:** Claro que sí, con gusto Presidente.

Se consulta a las personas integrantes de la comisión, si autorizan enviar a la Junta General Ejecutiva el anteproyecto de acuerdo mencionado.

Favor de expresar el sentido de su voto.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**Lic. Ma del Refugio García:** Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Lic. Ma del Refugio García:** Gracias.

Se informa a la Presidencia, que el anteproyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad de las personas presentes.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Muchas gracias.

Por favor, Secretaria, vamos al siguiente asunto del orden del día...

**Lic. Ma del Refugio García:** Claro que sí, con gusto.

El siguiente punto corresponde al 4, que se refiere a la Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa como ganadora para ocupar un cargo vacante del Servicio Profesional Electoral Nacional, distinto de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a la persona aspirante que forma parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 del sistema del Instituto Nacional Electoral.

Y con la autorización de la Presidencia, voy a dar cuenta del contenido del documento que se circuló para atender este punto del orden del día.

El documento que se pone a la consideración de este órgano colegiado se refiere a la ocupación de una plaza vacante en el cargo de vocal registro federal de electores de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Baja California con cabecera en la Ensenada.

Conforme al procedimiento establecido en la normatividad que rige el concurso de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020, la DESPEN realizó el

ofrecimiento del cargo vacante y se obtuvo la aceptación de Leonardo Enrique Gutiérrez Ramírez, aspirante que ocupa la posición 14 en la lista de reserva como consta en el anexo único del anteproyecto de acuerdo circulado.

El ciudadano Gutiérrez Ramírez es miembro del Servicio, y actualmente ocupa el puesto de Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guanajuato con cabecera en San Francisco del Rincón, cargo que quedará vacante una vez aprobada la designación que hoy se presenta, y para lo cual la DESPEN atenderá el procedimiento para su inmediata ocupación.

Se tiene previsto que la designación surta efectos a partir del 1° de noviembre del presente año.

Sería cuánto.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Muchas gracias.

Pues creo que procede el respaldar este anteproyecto de la Junta.

Quiero comentar por un lado que de acuerdo a la lista de reserva, se ofreció primero a un aspirante externo, Javier Alejandro Lugo Sau que declinó, paradójicamente es una de las personas que acabamos de entrevistar como candidato a un OPLE, a consejero de OPLE, y declinó este cargo en la estructura del Servicio.

Y quien seguía como varón en la misma fue la persona que ahora se propone, Luis Enrique Gutiérrez Ramírez, que pues es ya miembro del Servicio, goza un Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Distrital 07 en Guanajuato, en San Francisco del Rincón, va de ahí, a Ensenada como vocal del registro, pues es sin duda un progreso importante en su carrera.

Así que pues mis felicitaciones y mi respaldo al anteproyecto.

Pregunto si hay más intervenciones.

Tome la votación, Secretaria, si es tan amable.

**Lic. Ma del Refugio García:** Claro que sí, con gusto, señor Presidente.

Se consulta a las personas integrantes de la comisión si autorizan enviar a la Junta General Ejecutiva el anteproyecto de acuerdo mencionado, favor de expresar el sentido de su voto.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretaria.

**Lic. Ma del Refugio García:** Gracias.



Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Lic. Ma del Refugio García:** Gracias.

Informo a la Presidencia que el anteproyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad de las personas presentes.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Gracias, Refugio.

Continúe, Secretaria, con el siguiente asunto.

**Lic. Ma del Refugio García:** Claro que sí, con gusto.

El siguiente punto corresponde al 5, que se refiere a la Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación de una meta para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, correspondiente al periodo septiembre 2021 a agosto de 2022.

Y si me lo permite, con autorización de la Presidencia, voy a dar cuenta del mismo.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Adelante.

**Lic. Ma del Refugio García:** Gracias.

Esta Dirección Ejecutiva recibió la solicitud del ingeniero René Miranda Jaime, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, para incorporar una mesa colectiva para todo el personal del Servicio de Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, relacionada con el Proceso de Distritación Nacional 2021-2023.

A diferencia del ejercicio de distritación anterior, cuando la consulta se realizó por entidad federativa, en esta ocasión las reuniones informativas y de consulta a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, se operará a través de las juntas distritales ejecutivas, razón por la cual resulta necesaria la participación de todo el personal del Servicio adscrito a los órganos delegacionales y subdelegacionales del Instituto para la correcta instrumentación de las actividades relativas a los trabajos de la distritación en términos de lo mandatado por el Consejo General.

La meta mide el cumplimiento de los trabajos realizados por los partidos políticos acreditados ante la comisión local de vigilancia y los OPLES por cada escenario programado conforme a los criterios de distritación, y su vigencia se propone, iniciar

a partir del 1° de noviembre de este año, en concordancia con las etapas previstas en el proyecto de distritación.

Sería cuánto.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Gracias.

Pregunto si hay intervenciones.

Yo, aprovecho solamente para comentar que éste es muy buen ejemplo de meta pertinente, porque justamente las metas nos deben de servir también como instrumentos de directriz, o como directrices para poder en énfasis en las prioridades institucionales y que los integrantes del servicio justamente pues respalden las actividades y las tareas que son prioritarias para el Instituto.

A mí me resulta en ese sentido pues muy satisfactorio que la DERFE justamente hoy que vamos a iniciar la distritación con el ejercicio de una consulta indígena y a la población afromexicana, en la cual van a estar involucradas las 300 juntas distritales porque por la pandemia este ejercicio no es recomendable que se realice a nivel local con la participación de, a veces centenares de personas, pues que las juntas distritales le den especial atención a este ejercicio de consulta incluyente para pues precisamente tener una distritación con toda la apertura a las opiniones de líderes y comunidades indígenas y afromexicanas.

Entonces, pues bienvenida la meta, creo que esto va a subrayar la importancia que tiene para la institución, este ejercicio de consulta indígena, y qué bueno que la DERFE una vez que se definió en la propia comisión del registro, que la consulta se haría ahora a nivel distrital, incorporó la meta antes de que inicie justamente la consulta.

Muchas gracias.

Pregunto si hay...

Por favor, tome la votación, Secretaria.

**Lic. Ma del Refugio García:** Claro que sí, con gusto, señor Presidente.

Antes y en razón de que omití hacer el siguiente comentario, se recibieron para este punto observaciones de la consejera Norma Irene De La Cruz Magaña y también de la consejera Claudia Zavala, mismas que fueron atendidas.

Voy a tomar la votación, favor de expresar el sentido de su voto con la finalidad de que sea enviado, si así lo autorizan, el anteproyecto de acuerdo en la Junta General Ejecutiva.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Lic. Ma del Refugio García:** Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Lic. Ma del Refugio García:** Gracias.

Se informa a la presidencia que el anteproyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad de las personas presentes.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Gracias.

Vamos al siguiente asunto, Secretaria.

**Lic. Ma del Refugio García:** Claro que sí, con gusto, nada más pedirle al personal de apoyo en la transmisión que pueda suspenderla para efectos de tratar el punto que corresponde a un tema de reflexiones, señor Presidente.

Ya estamos fuera del aire.

El siguiente punto corresponde a la Presentación y, en su caso, autorización del anteproyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral.

Y con la autorización de la Presidencia voy a dar cuenta del punto.

Antes quisiera comentar a ustedes que hace un par de horas se circuló una adenda en razón de que las observaciones realizadas por la oficina del consejero Ciro Murayama, se aplicaron en una versión que no era la que se había circulado el pasado 13 de octubre.

Entonces, estas observaciones ya fueron aplicadas en el documento que previamente y de manera preliminar habían conocido los integrantes de la Comisión del Servicio.

El documento que se somete a su consideración contiene la propuesta para readscribir bajo la modalidad de “necesidades del servicio”, a cuatro personas integrantes de la misma conforme a lo siguiente:

1.- La rotación de Araceli Torres Palos, actual vocal de capacitación electoral y educación Cívica de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Durango, al cargo

de Vocal de Organización Electoral de la 03 Junta Distrital Ejecutiva de la misma entidad federativa.

2.- La rotación de María Aurelia de la Paz Domínguez Solano, actual vocal de organización electoral de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Durango al cargo de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la misma Junta Distrital Ejecutiva 03 y entidad federativa.

El cambio de adscripción de Jorge Fuentes Gómez, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Durango, al mismo cargo, en la 04 Junta Distrital Ejecutiva de la misma entidad federativa.

Y, finalmente, el cambio de adscripción de Salvador Ovalle Hernández, Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva al mismo cargo en la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Zacatecas.

La propuesta se estructuró a partir de las solicitudes que formuló el Secretario Ejecutivo con base en las disposiciones establecidas en el estatuto vigente y los lineamientos aplicables en la materia, así como de las solicitudes de las personas titulares de las vocalías ejecutivas de las Juntas Locales de los Estados de Durango y Zacatecas.

En cuanto a la trayectoria del personal del Servicio propuesto se debe precisar lo siguiente, en razón de que con base en ello se emitieron los dictámenes correspondientes para poder proponer los cambios de adscripción y rotación a los que se han hecho referencia.

Araceli Torres Palos, ingreso al Servicio como Vocal de capacitación Electoral y Educación Cívica, el 1º de julio de 2005 y desde entonces, se ha desempeñado en el mismo cargo en diferentes adscripciones en el Estado de México y Durango.

Cuenta con más de 16 años de experiencia del Servicio en el mismo cargo, por lo que se considera necesario propiciar su desarrollo profesional y polifuncional a través de una rotación que le permite adquirir otros conocimientos y experiencia, a la vez de contribuir a la debida integración del órgano electoral a la que será adscrita

María Aurelia de la Paz Domínguez Solano, ingresó al Servicio el 1º de febrero de 2012, por lo que cuenta con 9 años de trayectoria y experiencia en diversos cargos como jefa de oficina de seguimiento y análisis, en Junta Distrital del Estado de México y Vocal de Organización Electoral en Junta Distrital del Estado de Durango.

Cuenta con más de 6 años de experiencia en su adscripción actual, por lo que también resulta necesario propiciar su desarrollo profesional y polifuncional, a través de una rotación funcional en la misma Junta Distrital Ejecutiva 03, lo que contribuirá en la operación e integración de dicho órgano electoral.

Jorge Fuentes Gómez ingresó al Servicio el 1º de septiembre de 2017 y ha desempeñado los cargos de jefe de monitoreo a módulos en Junta Local Ejecutiva en el estado de Campeche y coordinador operativo B en la misma Junta.

Fue encargado de despacho de la vocalía de capacitación electoral y educación cívica, en la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Campeche.

A partir de enero de 2021 ocupa la titularidad de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Durango.

En razón de lo anterior, se considera que el cambio de adscripción a la 04 Junta distrital ejecutiva propiciará una mejor integración de la Junta y beneficiará en la correcta operación y ejecución de los trabajos en materia de capacitación electoral y educación cívica.

Por lo antes expuesto, se considera que los movimientos propuestos en el estado de Durango resultan idóneos para atender el proceso electoral local que inicia el próximo 1º de noviembre del año en curso.

Por otra parte, con motivo del proceso de revocación de mandato del Presidente de la República, electo para el periodo constitucional 2018-2024, el Instituto ha planeado y comenzado a implementar diversas actividades para el adecuado desarrollo y organización del citado ejercicio de participación en caso de llevarse a cabo, mismo que se instrumenta a través de sus órganos centrales y desconcentrados.

En razón de ello, resulta necesario que las juntas distritales ejecutivas se encuentren debidamente integradas con el funcionariado adecuado para atender las atribuciones que en materia de revocación de mandato les compete.

En ese mismo sentido, el movimiento propuesto para el C. Salvador Ovalle Hernández, generará beneficios a la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Zacatecas en virtud de que el funcionario cuenta con más de 16 años de experiencias a través de los cuales se ha desempeñado como vocal ejecutivo en diversos distritales catalogados como complejos, por lo que contribuirá en la integración y funcionamiento de la Junta Distrital a la vez que propiciará que adquiera mayores conocimientos y experiencia beneficiando su carrera profesional electoral, formación permanente y superación continúa.

En razón de lo antes expuesto, el acuerdo prevé que los movimientos que se someten a consideración inicien su vigencia a partir del 1º de noviembre de este año.

Sería cuánto.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Gracias.

¿Alguna intervención?

Tome la votación Secretaria.

**Lic. Ma del Refugio García López:** Claro que sí, con gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la comisión si autorizan enviar a la Junta General Ejecutiva el anteproyecto de acuerdo mencionado.

Favor de expresar el sentido de su voto.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**Lic. Ma del Refugio García López:** Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Lic. Ma del Refugio García López:** Gracias.

Se informa a la presidencia que el anteproyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad de las personas presentes.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Gracias, Secretaria.

Con esto hemos agotado los asuntos agendados en el orden del día con lo cual se levanta la sesión siendo las 16 horas con 36 minutos.

Muchas gracias, consejera Zavala, Secretaria y a todas las personas que con su trabajo hicieron posible el nuestro, estamos muy agradecidos, buenas tardes tengan todos ustedes. Hasta luego.

### **Conclusión de la sesión**